

SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y RE LOTIFICACIÓN

FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 229, 230, 231, 232 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Desarrollo Urbano
DIRECCIÓN	Miguel Hidalgo y Bernardo Reyes, Pesquería N.L.
TELÉFONO	825-244-05-43 y 825-244-01-67
CORREO ELECTRÓNICO	Ernesto.carrillo@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de expediente 2. Hacer Correcciones (Si las hay) 3. Hacer pagos correspondientes 4. Recibir acuerdo y planos autorizados.
REQUIERE FORMATO	SI (Solicitud Subdivisión, Membrete Subdivisión)
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud • Copias de escrituras del predio inscritas en el Registro Público de la Propiedad. • Carta poder certificada ante Notario Publico • Certificado de Libertad de Gravámenes o Gravamen con autorización expresa del acreedor (original y copia) • Copia del Impuesto predial vigente • 8 fotografías del predio • 7 planos Oficiales del proyecto y en CD con programa CAD. • Copia de identificación del propietario poseedor del inmueble (por ambos lados)
PLAZO PARA RESOLVER	10 días hábiles
VIGENCIA	150 días
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Cumplimiento de los requisitos, documentos verídicos, pagos correspondientes.
COSTO	Art. 52 Bis Frac. I
CUOTA = 84.49 UMA	42 Cuotas por lote resultante
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León 2019.

SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y RE LOTIFICACIÓN

FORMAS DE PAGO

- Efectivo o cheque a nombre de MUNICIPIO DE PESQUERIA, N.L. en Tesorería Municipal.
- Transferencia electrónica BANORTE clave: 072598004168131315 (enviar comprobante a contacto@pesqueria.gob.mx y pasar a recoger recibo de pago original a Tesorería Municipal)
- Deposito en BANORTE cuenta: 0416813131; (enviar comprobante a contacto@pesqueria.gob.mx y pasar a recoger recibo de pago original a Tesorería Municipal.)



PESQUERÍA, NUEVO LEÓN